



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **624/91**

Salta, 14 de Noviembre de 1.991
 Referente Nº 12.112/91.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 297/91 mediante la cual se designa a la alumna María Martha Giraldez como "Alumno Auxiliar Adscripto" para la cátedra "Administración General y de Salud" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de esta Facultad a partir del 01 de Agosto del corriente año y por el término de un año; y teniendo en cuenta / que la misma presenta su renuncia al cargo, correspondiendo emitir el acto administrativo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la alumna María Martha GIRALDEZ, L.U. Nº 30.421, al cargo de "Alumno Auxiliar Adscripto" de la Cátedra: "Administración General y de Salud" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, desde el 29 de octubre de 1.991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, Profesor responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
 SMQ
 ARA.

[Firma]
 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



[Firma]
 Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO